



ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019



Centro Nacional
de Memoria Histórica

Calle 34 No. 5 – 62
PBX (571) 796 5060
www.centrodememoriahistorica.gov.co
@CentroMemoriaH 

Contenido

INTRODUCCIÓN	2
1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL MIPG	4
1.1 Gestión Para el Resultado con Valores:.....	4
2. IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS O GRUPOS DE INTERÉS	6
2.1. Identificación de Necesidades de Información de los Actores	7
3. PROGRAMAS DEL CNMH QUE BRINDAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	10
4. CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CNMH.....	33
4.1 Canales Presenciales.....	33
4.2. Canales WEB	35
4.3. Racionalización de Trámites:.....	37
4.4. Acceso a la información del CNMH: Apertura de Datos	37
5. ACCIONES A REALIZAR PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA 2019 DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2018 Y 2019.....	40
6. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	41
6.1 Acciones de Información	42
6.2 Acciones de Diálogo.....	43
6.3 Acciones de Responsabilidad	43
7. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019	44
7.1 Canales de Difusión de la información	44
7.2 Información Publicada por el CNMH	45
8. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	47



INTRODUCCIÓN

El Gobierno Nacional ha venido desarrollando mecanismos jurídicos y administrativos para proteger el derecho de acceso a la información pública de las personas o ciudadanos en general quienes por su condición de sujetos de derecho podrán buscar y recibir información en poder del gobierno y/o de las administraciones públicas para el desarrollo pleno de una sociedad democrática.

En este sentido, la Ley La Ley 1712 de 2014 o de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional es la herramienta normativa que regula el ejercicio del derecho fundamental de acceso a la información pública en Colombia. Según la secretaria de Transparencia de la Presidencia de la Republica esta normatividad busca que:

“...la información en posesión, custodia o bajo control de cualquier entidad pública, órgano y organismo del Estado colombiano, persona natural o jurídica de derecho privado que ejerza función pública delegada, reciba o administre recursos de naturaleza u origen público o preste un servicio público, esté a disposición de todos los ciudadanos e interesados de manera oportuna, veraz, completa, reutilizable y procesable y en formatos accesibles (...)” (Secretaría de Transparencia 2015).

Dentro de los principios fundamentales de la Ley en mención es preciso hacer mención a los siguientes:

-  **Principio de Transparencia** *“...toda la información en poder de los sujetos obligados definidos en esta ley se presume pública, en consecuencia de lo cual dichos sujetos están en el deber de proporcionar y facilitar el acceso a la misma en los términos más amplios posibles y a través de los medios y procedimientos que al efecto establezca la ley, excluyendo solo aquello que esté sujeto a las excepciones constitucionales y legales y bajo el cumplimiento de los requisitos establecidos en esta ley.”* (Ley 1712 de 2014)
-  **Principio de la divulgación proactiva de la información:** *“ El derecho de acceso a la información no radica únicamente en la obligación de dar respuesta a las peticiones de la sociedad, sino también en el deber de los sujetos obligados de promover y generar una cultura de transparencia, lo que lleva la obligación de publicar y divulgar documentos y archivos que plasman la actividad estatal y de interés público, de forma rutinaria y proactiva, actualizada, accesible y comprensible, atendiendo a límites razonables del talento humano y recursos físicos y financieros.”* (Ley 1712 de 2014)

Por su parte, el Departamento Administrativo de la Función Pública, como entidad técnica, estratégica y transversal del Gobierno Nacional que contribuye al bienestar de los colombianos mediante el mejoramiento continuo de la gestión de los servidores públicos y las instituciones en todo el territorio nacional promueve dentro de las



entidades públicas del nivel nacional y territorial las prácticas correspondientes para el cumplimiento de la normatividad existente frente a la política de relacionamiento Estado-Ciudadano.

Según la Secretaria de Transparencia del Gobierno Nacional, son muchos los beneficios que para un Estado y para la ciudadanía en particular, trae el contar con la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública. Sin embargo, se pueden enumerar tres razones fundamentales por las que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública puede mejorar nuestras vidas: 1. Es un herramienta fundamental de participación democrática, 2. Es un medio de empoderamiento de los ciudadanos y 3. Es un derecho facilitador de otros derechos humanos.

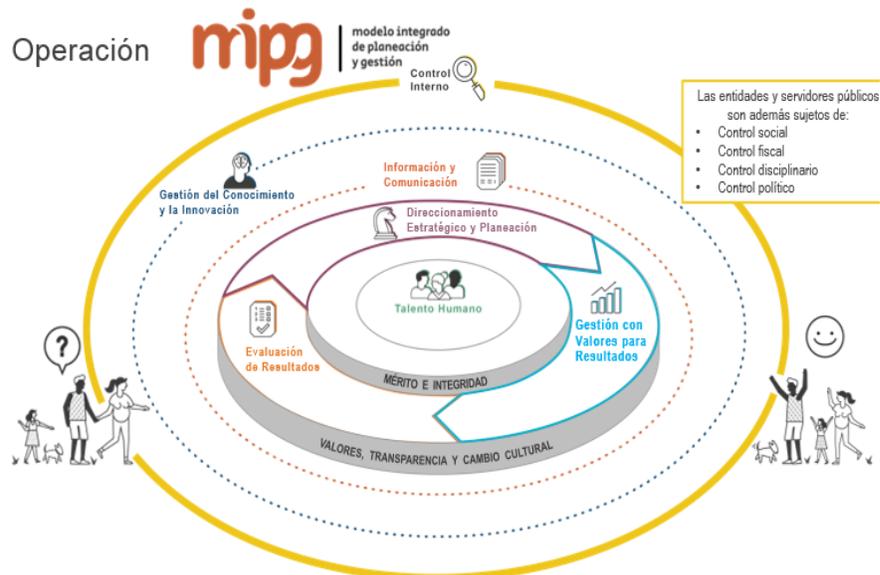
Teniendo en cuenta lo anterior, el Centro Nacional de Memoria Histórica- CNMH enmarca el ejercicio de sus funciones dentro de la política de transparencia de cara a la participación ciudadana.

Este documento tiene como objetivo describir las acciones que realiza el CNMH en cuanto a la participación ciudadana y las acciones a realizar en 2019 para el fortalecimiento de las relaciones entre los ciudadanos y la entidad de cara a la normatividad vigente sobre buen gobierno y transparencia.

1. LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL MARCO DEL MIPG

El Gobierno Nacional ha diseñado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG que es el marco de referencia diseñado para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. De acuerdo con el Departamento de la Función Pública, el MIPG busca facilitar la gestión de las entidades, con el fin de que ésta esté orientada hacia el logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano.

El MIPG cuenta con siete (7) dimensiones operativas, entorno a las cuales se articulan políticas, prácticas e instrumentos que permiten desarrollar procesos estratégicos al interior de las entidades. En este marco, la Política de Participación Ciudadana se enmarca dentro de la operación externa de la Dimensión de “**Gestión para el resultado con valores**”.



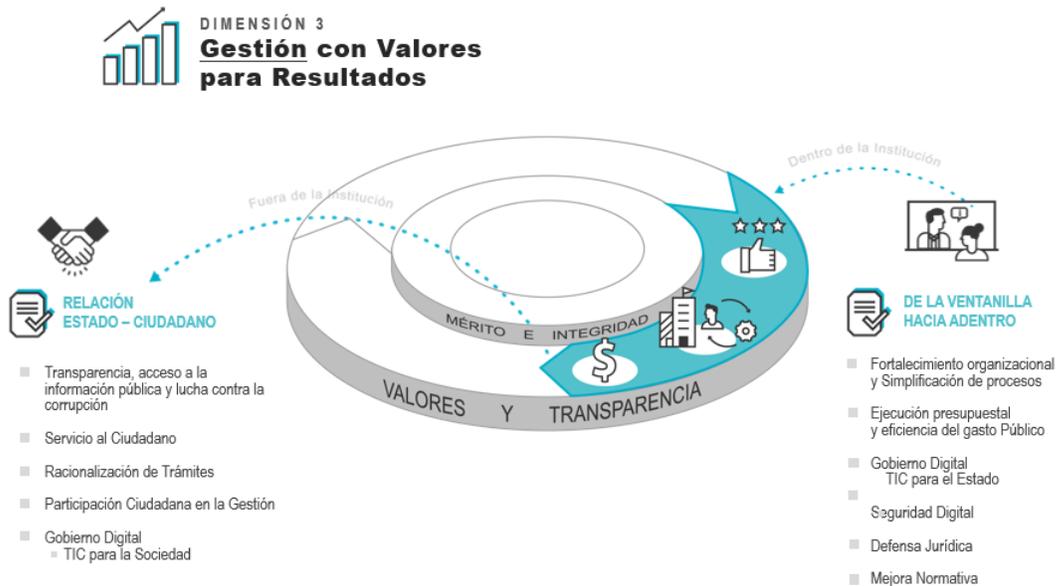
Fuente: Departamento de la Función Pública

1.1 Gestión Para el Resultado con Valores:

MIPG facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o

trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación y contando con el talento humano disponible en la entidad.

La Gestión para el resultado con valores es una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de estas para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con el ciudadano y generando un mayor valor público en la gestión.



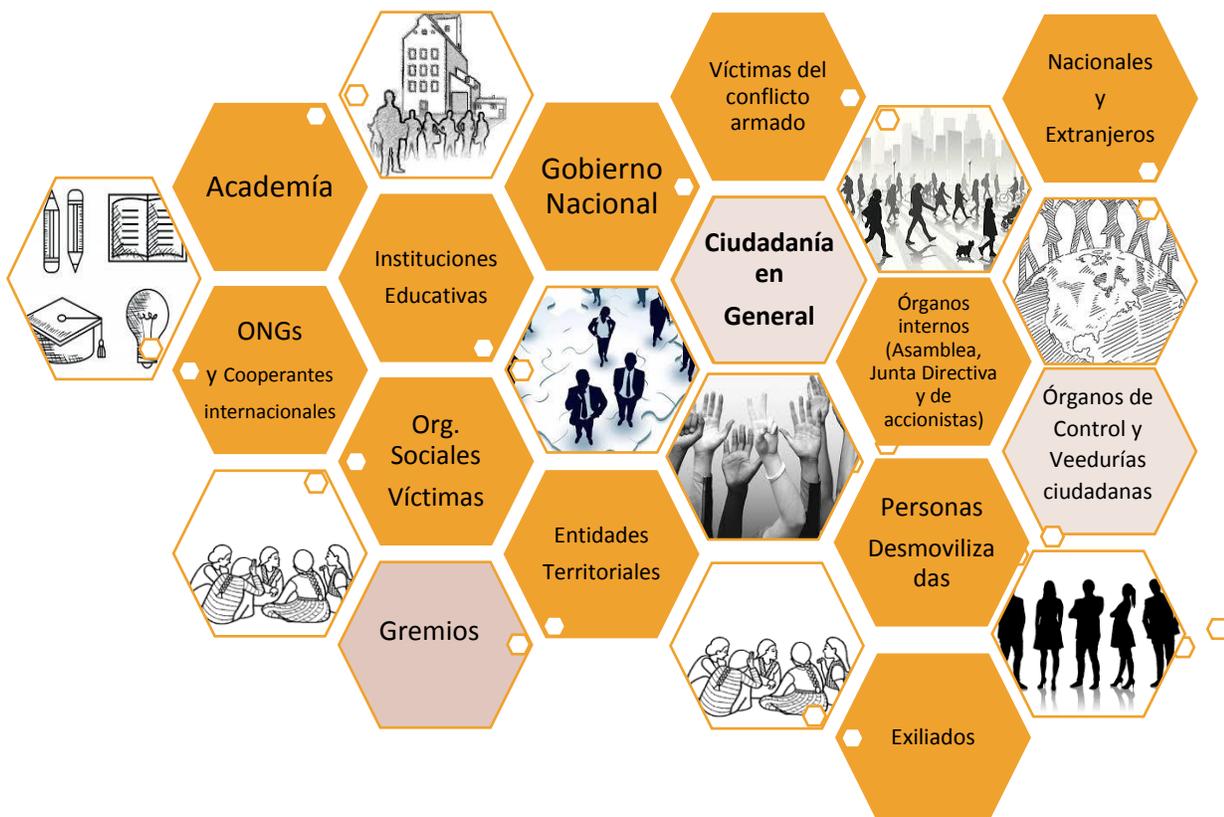
Fuente: Departamento de la Función Pública

En este marco y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.



2. IDENTIFICACIÓN DE LOS CIUDADANOS O GRUPOS DE INTERÉS

De acuerdo con las acciones que desarrolla cada una de las Direcciones, Grupos y Equipos de trabajo del CNMH, en el marco de los objetivos misionales y estratégicos, se identificaron los siguientes grupos de interés:



La caracterización de usuarios le permitirá al CNMH:

- Contar con elementos para mejorar la comunicación entre la entidad y sus usuarios.
- Ayuda a determinar las necesidades de los grupos de interés del CNMH de manera eficiente para que puedan ser satisfechas cuando lo solicitan.
- Permite implementar acciones que redunden en el fortalecimiento de la percepción de confianza que los diferentes grupos de interés pueden tener del CNMH.



- Permite, de manera general, la planeación e implementación de estrategias orientadas hacia el mejoramiento de la relación entre los grupos de interés y el CNMH1.

2.1. Identificación de Necesidades de Información de los Actores

Sumada a la caracterización de los usuarios del CNMH, se identificó el tipo de información que produce la entidad y las necesidades recurrentes de información que son registradas.

- **Información que produce la entidad**

En el marco de la rendición de cuentas el CNMH genera la siguiente información:

- i. Balances de la gestión.**
 - a. Programas y proyectos (incluidos cooperación).
 - b. Informes de cumplimiento de Planes Institucionales: Plan de Acción y Plan Estratégico.
- ii. Balance del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.**
 - a. Informe de gestión.
 - b. Informe de Cumplimiento de metas e indicadores.
- iii. Informes a Entes de Control que vigilan la entidad.**
- iv. Informes de Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.**
- v. Balances de gestión contractual.**
- vi. Acciones de Mejoramiento de la entidad.**
- vii. Documento de la estrategia de rendición de cuentas.**

En el marco de la gestión la entidad genera información en torno a:

1. Investigaciones para el esclarecimiento histórico del conflicto y la dignificación de las víctimas.
2. Iniciativas de memoria histórica fortalecidas en el territorio.
3. Memorias de los diálogos públicos sobre memoria histórica.
4. Fortalecimiento de las capacidades de autoridades territoriales en temas de memoria histórica.
5. Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de memoria histórica.
6. Reparaciones simbólicas que se realizan a víctimas individuales y colectivas.
7. Archivos de Derechos Humanos y Memoria Histórica.

¹ Lineamientos Metodológicos para la elaboración de la estrategia de rendición de cuentas en las entidades del orden nacional o territorial. (Pág. 31) Departamento Administrativo de la Función Pública. Junio del 2015.



8. Pedagogía para la apropiación social de la memoria histórica.
9. Inclusión de la memoria histórica en los procesos educativos.
10. Estrategia de Participación de Víctimas.
11. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Memoria Histórica y la Reparación (acuerdos de la verdad).
12. Esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar, guerrilla y agentes del Estado en Colombia.
13. Museo Nacional de la Memoria Histórica y diálogo social para su construcción.

- **Necesidades de Información por grupo de interés:**

Siguiendo las indicaciones del Manual Único de Rendición de Cuentas y la Ley 1757 del 2015 se realizó la revisión de las solicitudes de información registradas en las matrices de control de las PQRSD, para identificar por grupo de interés, tal como se presenta a continuación, las necesidades de información.

- **Ciudadanía en General:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado de la historia reciente de Colombia y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición.
- **Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y pedagogía del conflicto y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, incorporación del enfoque de Memoria Histórica en las aulas.
- **Organizaciones No Gubernamentales:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, así como asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos.
- **Cooperantes:** Resultados generales de la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y posibles líneas de cooperación relacionadas con el quehacer de la entidad.
- **Medios de Comunicación:** Información estadística y de opinión frente al conflicto armado².
- **Instituciones del gobierno Nacional:** Información general sobre la gestión del CNMH, para la efectiva articulación de acciones en atención a las víctimas.

²Información extraída de: Monografía Mediática realizada al Centro de Memoria Histórica 2015. Elaborado por Siglo Data.



- **Instituciones de Gobiernos Territoriales:** Información que permita la articulación nación-territorio. Inclusión de temas de Memoria Histórica en el ámbito territorial (administraciones locales, instituciones educativas entre otros).
- **Personas Desmovilizadas:** Tener claridad frente al mecanismo no judicial de contribución a la Verdad y la Memoria Histórica.
- **Víctimas:** Información sobre acciones, iniciativas o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica.
- **Víctimas de grupos etarios, étnicos y género (grupos diferenciales como Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes, Vejez, Mujer y Género, Discapacidad y Étnicos):** Investigaciones, acciones de memoria en las cuales se vean incluidos y representados.
- **Organizaciones de Víctimas:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, información sobre asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria, tanto en Colombia como en el exterior, salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, conmemoraciones, entre otras.
- **Mesas de Participación de Víctimas:** Información sobre los procesos del CNMH en donde se pueda hacer o se haga efectiva la participación de las víctimas.
- **Gremios:** Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto, informes de memoria del despojo y resistencias campesinas.
- **Órganos de Control:** Procesos de parametrización de bases de datos, investigaciones, cumplimiento de sentencias, información sobre el cumplimiento de metas, dinámica del conflicto, análisis económico de la Ley Justicia y Paz.
- **Veedurías ciudadanas:** Al momento de la elaboración de este documento no se había presentado requerimiento alguno por parte de las veedurías ciudadanas, sin embargo, es importante aclarar que al momento de solicitarla se dará cumplimiento de acuerdo a lo requerido.
- **Órganos internos (Asamblea, Junta Directiva, Junta de accionistas):** Al momento de la elaboración de este documento no se había presentado requerimiento alguno por parte de órganos internos, sin embargo, es importante aclarar que al momento de solicitarla se dará cumplimiento de acuerdo a lo requerido.



3. PROGRAMAS DEL CNMH QUE BRINDAN ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, atendiendo a las obligaciones consignadas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (ley 1448 de 2011), tiene como mandato promover las condiciones y garantías para que diferentes sectores sociales e institucionales avancen de manera autónoma en ejercicios de reconstrucción de memoria histórica. Para ello, el CNMH promueve la participación ciudadana desde sus diferentes programas misionales de la siguiente manera:

INICIATIVAS DE MEMORIA

A partir de 2016, el Centro Nacional de Memoria Histórica cuenta con el Grupo de Apoyo a Iniciativas y Acciones de Memoria Histórica, una apuesta institucional para apoyar los ejercicios de la ciudadanía que buscan elaborar sus memorias y experiencias alrededor del conflicto armado para la construcción de paz desde los territorios, en cumplimiento del mandato de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011).

Esta labor de la entidad se ampara también en el artículo 5 del Decreto 4803 de 2011 y aporta de manera directa a la Comprensión social del conflicto armado y a la Esfera pública de la memoria, enmarcadas en el deber de memoria del Estado, para contribuir a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, así como a las garantías de no repetición. Se entiende que el deber de memoria no consiste en que sea el Estado quien lleve a cabo directamente los ejercicios de memoria, sino a que brinde las condiciones y acompañe a múltiples actores de la sociedad para el desarrollo autónomo de sus propios procesos, que los conduzcan a visibilizar sus voces y contar por sí mismos, con sus propias narrativas, lo ocurrido en el marco del conflicto armado interno, brindándoles mayores herramientas que les permitan procurar su sostenibilidad en el tiempo, en un marco de respeto por sus intereses, ritmos y modelos de trabajo.





Por ello, las IMH resultan ser un eje fundamental para el cumplimiento del punto cinco del Acuerdo sobre las víctimas del conflicto, es decir, del “Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición”, puesto que privilegia las voces, lenguajes y discursos de quienes vieron sus derechos vulnerados; servir de plataforma y dar acompañamiento para que desarrollen sus propios ejercicios de memoria histórica, es fortalecer los principios de reconocimiento y participación de las víctimas, establecidos en los diferentes mecanismos del Acuerdo. Las IMH, además, son fundamentales para la concreción del punto cinco a partir de un enfoque territorial, pues se asume la memoria como una aliada para la paz territorial, que permite que muchas comunidades que nunca tuvieron la oportunidad, en el contexto de la guerra, se pongan en el escenario público para contar por sí mismas la dimensión de lo ocurrido.

De manera concreta, el Grupo de apoyo a IMH identifica las iniciativas de memoria que desarrolla la sociedad civil, las registra a partir de sus lenguajes, dimensiones expresivas, necesidades y aspectos de la guerra que buscan visibilizar en la esfera pública, y propone las vías para su fortalecimiento, concretando los procesos en planes de trabajo concertados.

El CNMH, anualmente, apoya de manera directa 25 nuevas iniciativas de memoria histórica, seleccionadas entre las que hacen parte del Registro de Iniciativas, que tengan vocación de proceso, con carácter colectivo, a partir de voces diversas y plurales, que provengan de víctimas, de organizaciones sociales o de la comunidad en general, a partir de criterios como existencia de enfoques diferenciales, diversidad de hechos victimizantes que se visibilizar, focalización territorial del CNMH, entre otros. El apoyo se define anualmente de manera colegiada por el Comité estratégico del Centro Nacional de Memoria Histórica. A la fecha, el CNMH ha apoyado iniciativas de memoria en 23 departamentos de Colombia y dos en el exterior, correspondientes a experiencias en el exilio.

Con las IMH priorizadas, se concertan planes de trabajo individuales, con base en los cuales la entidad genera un acompañamiento de un año para dar herramientas, metodologías y apoyar la materialización de las múltiples narrativas de memoria que, autónomamente, los procesos de memoria quieren hacer visibles.

Para mayor información de las iniciativas de memoria puede dirigirse a la página web <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/construccion-de-la-memoria-historica/home-iniciativas-memoria>



Ciclo de la gestión del programa	Grupo de interés que participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y comunidades que impulsan IMH.	Desde el CNMH se identifican las <i>Iniciativas de memoria</i> que desarrolla la sociedad civil, se registran a partir de sus lenguajes, dimensiones expresivas y necesidades, y se proponen las vías para su fortalecimiento, creando con las IMH un plan de trabajo concertado para un año de acompañamiento.
Ejecución / Implementación	<ul style="list-style-type: none"> i. IMH que fueron priorizadas (con base en los criterios establecidos). ii. Agencias de cooperación. iii. Instituciones del gobierno Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> i. Son los actores fundamentales y principales beneficiarios del desarrollo de las iniciativas de memoria que apoya el CNMH. ii. Cofinanciación para el desarrollo de los planes de trabajo concertado. iii. Información general sobre la gestión del CNMH, información para la articulación de acciones en atención a las víctimas
Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> Ciudadanía en general Organizaciones sociales o de víctimas Entidades gubernamentales Academia Agencias de cooperación 	<p>Solicitan información general sobre la gestión del CNMH o de un programa específico.</p> <p>Solicitan apoyo a sus IMH al conocer la labor de la entidad al respecto.</p> <p>Hacen seguimiento a los planes de trabajo</p>

ESTRATEGIA NACIÓN TERRITORIO

La entidad ha creado desde 2014 la Estrategia Nación Territorio (ENT) con el fin de servir de eje de articulación entre las diferentes direcciones, grupos y estrategias, que operan en el marco del deber misional y las autoridades territoriales de orden municipal y departamental, así como nacionales.

El reto de servir como un espacio de articulación externa de la entidad se manifiesta en el rol que durante dos años ha tenido la ENT, ejerciendo la secretaria técnica del Subcomité de Medidas de Satisfacción del SNARIV, realizando el seguimiento a la implementación de las acciones que se llevan a cabo por las entidades pertenecientes a este subcomité, como han sido, 1. La creación de instrumentos metodológicos y



técnicos para el fortalecimiento institucional materializados en las siguientes cartillas: medidas de satisfacción, lineamientos sobre la apropiación social de lugares de memoria, reconocimiento público de responsabilidad y formulación de proyectos para autoridades territoriales 2. Acciones simbólicas para las víctimas cuyos hechos victimizantes ocurrieron antes de 1985 y 3. La implementación del plan de gradualidad a la exención a la prestación del servicio militar por parte de las víctimas del conflicto, desincorporación y entrega de libretas militares.

El acumulado de trabajo se traduce en un proceso continuo de transferencia de metodologías, experiencias y saberes, a funcionarios/as públicos de orden municipal, departamental y nacional, que atiende la responsabilidad institucional de sentar las bases para que estos niveles de gobierno atiendan el deber legal de memoria del Estado.

Es necesario resaltar que hablar de funcionarios/as públicos es hablar de comunidad, el trabajo desarrollado por la ENT se realiza en plena articulación con organizaciones de víctimas y la sociedad civil. Responder a requerimientos realizados por autoridades territoriales significa responder a requerimientos de la población víctima del conflicto que utilizando los caminos establecidos por la ley 1448 exigen su derecho a la verdad, en el marco de la reparación integral. Trabajar en armonía entre instituciones del Estado de orden territorial, nacional y población civil contribuye con el fortalecimiento del Estado.

De acuerdo con el plan de acción para el 2019, la ENT tiene como meta atender a 10 autoridades territoriales, teniendo en cuenta el acumulado de experiencias y lecciones aprendidas, a continuación se presentan las siguientes líneas de acción:

- Asistencia Técnica: La ENT concibe este proceso como un espacio de acompañamiento a las autoridades territoriales y nacionales, para que de forma paulatina y continua adquieran capacidades que lleven a que desde lo local y de forma autónoma se generen procesos de planeación y formulación de proyectos de memoria histórica, concertados con las instancias legales, sociales y técnicas en el territorio que garanticen una adecuada puesta en marcha de los elementos de política pública local, entendiendo por estos el Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial (PAT).
- Relacionamiento institucional: Continuando con la necesidad de participar en espacios de relacionamiento institucional derivados de la implementación de la Política Pública de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, actualmente regulados en diversos instrumentos legales y contenidos en lo que se conoce como el SNARIV, la ENT cuenta con una línea de intervención que garantiza la adecuada articulación de espacios externos con los diferentes equipos, grupos y direcciones de la entidad, sirviendo de canal de comunicación permanente y



de seguimiento a desarrollos institucionales o planes de trabajo coordinados en el territorio.

Ciclo de la gestión del programa	Grupo de interés que participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades territoriales, alcaldías y gobernaciones y entidades nacionales participantes del SNARIV.	De acuerdo con lo registrado en el tablero PAT por parte de los municipios y posterior al cargue de información de carácter departamental, se identifican las solicitudes de corresponsabilidad.
Ejecución / Implementación	Autoridades territoriales y nacionales. Gobierno Nacional, Organizaciones de Víctimas, Órganos de Control, Víctimas del conflicto armado.	Las asistencia técnica se concibe como un espacio de acompañamiento a las autoridades territoriales y nacionales, para que adquieran capacidades en la planeación y formulación de proyectos de memoria histórica, concertados con las instancias legales, sociales y técnicas en el territorio que garanticen una adecuada puesta en marcha de los elementos de política pública local, entendiendo por estos el Plan de Desarrollo y Plan de Acción Territorial (PAT). La ENT cuenta con una línea de intervención que garantiza la adecuada articulación de espacios externos con los diferentes equipos, grupos y direcciones de la entidad, sirviendo de canal de comunicación permanente y de seguimiento a desarrollos institucionales o planes de trabajo coordinados en el territorio.
Seguimiento	Gobierno Nacional, Organizaciones de Víctimas, Órganos de Control, Víctimas del conflicto armado, Entidades Territoriales, Autoridades Locales.	Solicitan información general sobre la gestión del CNMH o de un programa específico. Hacen seguimiento a los planes de trabajo.

MECANISMO NO JUDICIAL DE CONTRIBUCIÓN A LA VERDAD



La Dirección de Acuerdos de la Verdad (DAV) se encarga de recibir, clasificar, sistematizar, analizar y preservar los testimonios de aproximadamente 15 mil desmovilizados de las AUC que firmaron los acuerdos de la Verdad con el Gobierno Nacional, en el marco de la aplicación de la Ley 1424 de 2010.

Estos hombres y mujeres, ex paramilitares, no están comprometidos en delitos graves y han seguido el proceso de reintegración a la vida civil sin reincidir en la delincuencia.

Los aportes testimoniales de los desmovilizados se refieren a temas como la conformación de los grupos paramilitares, su participación y el conocimiento de causa que tengan de hechos y actuaciones del grupo armado al que pertenecía. Esta información contribuye a garantizar la verdad histórica del conflicto.

Los desmovilizados que participan en este ejercicio cuentan con todas las garantías de confianza en este pacto, teniendo claro que no es un escenario judicial y que les permitirá avanzar en su reintegración a la vida civil y resolver su situación jurídica para que gocen de la libertad.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/acuerdos-de-la-verdad>

Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades Gubernamentales	Entrega de los anexos por parte de la Agencia Colombiana para la Reintegración (ACR) al CNMH.
Ejecución / Implementación	Personas Desmovilizadas	De grupos paramilitares, mayores de 18 años firmantes de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación.
Seguimiento	Personas Desmovilizadas Ciudadanía en general Academia	Tener claridad frente al mecanismo no judicial de contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. Solicitud de los informes de los acuerdos de contribución de la verdad



Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Centros de pensamiento Medios de Comunicación	Información estadística y de opinión frente al conflicto armado

ARCHIVOS DE DERECHOS HUMANOS

En el marco de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, de manera voluntaria o a través de convenios, la Dirección de Archivos de los Derechos Humanos registra, acopia, custodia y pone al acceso para el uso social acervos documentales (documentos, fotografías, testimonios escritos o en formato audio, mapas, dibujos, entre otros) generados por comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales, entidades públicas y organismos internacionales, los cuales documentan hechos victimizantes y procesos de resistencia y reacción ciudadana ante el conflicto armado interno y la atención que ejerce el estado en este mismo tema. Estos fondos documentales conforman el Archivo de los Derechos Humanos del CNMH.



En lo regional, brinda apoyo a comunidades, organizaciones sociales y de víctimas y entidades públicas, en procesos de fortalecimiento de archivos, procurando procesos autónomos de recuperación y apropiación de acervos documentales de derechos humanos, mediante acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos, que tienen como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.

En lo regional, brinda apoyo a comunidades, organizaciones sociales y de víctimas y entidades públicas, en procesos de fortalecimiento de archivos, procurando procesos autónomos de recuperación y apropiación de acervos documentales de derechos humanos, mediante acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos, que tienen como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.

Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado: el proceso de construcción y el texto de la política pública, realizado de manera participativa con comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, personas naturales y entidades públicas, lo encuentra en el siguiente enlace <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes/publicaciones-por-ano/2018/politica-publica-de-archivos-de-derechos-humanos-memoria-historica-y-conflicto-armado>

Archivo Virtual del Derechos Humanos: los archivos de derechos humanos se encuentran disponibles para toda la ciudadanía en el siguiente enlace http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/menu_usuario.php

Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos (READH): de igual forma los ciudadanos que quieran hacer parte de los registros y aportar documentos al archivo pueden inscribirse en <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas->



[trabajo/archivos-de-derechos-humanos/registro-especial-de-archivos-de-derechos-humanos](http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/archivos-de-derechos-humanos)

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/archivos-de-derechos-humanos>

Ciclo de la Gestión del Programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	<p>Comunidades</p> <p>Organizaciones sociales</p> <p>Organizaciones de víctimas del conflicto</p> <p>Entidades Gubernamentales</p> <p>Ciudadanía en general</p>	<p>Aportan información sobre la tenencia de archivos, en cuanto a su identificación, localización y contenidos, relativos a las graves violaciones a los DDHH con ocasión del conflicto armado. Aporte por medio del Registro Especial de Archivos de DDHH. 2300 archivos de organizaciones, personas e instituciones incluidos en el READH</p> <p>Recopilación de información sobre problemáticas y expectativas en relación con la protección, conformación acceso y uso de la información relativa a las graves violaciones a los DDHH. Mediante el proceso participativo de construcción de la política pública e archivos de DDHH, Memoria Histórica y Conflicto Armado.</p>
Ejecución / Implementación	<p>Comunidades</p> <p>Organizaciones sociales</p> <p>Organizaciones de víctimas del conflicto</p> <p>Entidades del estado</p> <p>Agencias de cooperación</p> <p>Ciudadanía en general</p>	<p>Desarrollo de procesos propios impulsados por el CNMH a partir de la articulación con las estrategias de iniciativas de memoria, procesos de reparación colectiva, procesos de investigación para el esclarecimiento de la verdad. Estos procesos se ven reflejados en:</p> <p>Entrega voluntaria de copias de Archivos de DDHH (fotografías, testimonios escritos o en formato audio, mapas, dibujos, entre otros). (61 fondos, con 369.175 documentos recopilados y puestos al servicio en el Archivo virtual de los Derechos Humanos del CNMH)</p> <p>Desarrollo de procesos de fortalecimiento de capacidades e intercambio de saberes y conocimientos. En lo regional se vinculan las comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, así como entidades públicas, en procesos de fortalecimiento de archivos, procurando procesos</p>



		<p>autónomos de recuperación y apropiación de acervos documentales de derechos humanos, mediante acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos, que tienen como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos. Su finalidad es contar con documentos que puedan usarse en los procesos de verdad, justicia, reparación y garantías de no repetición. 61 Procesos de fortalecimiento desde el año 2012 a la fecha, con la finalidad de impulsar procesos autónomos en las organizaciones y comunidades.</p> <p>Acceso y uso de la información. La Comunidad en general participa, por medio de la consulta y uso de la información disponible en el Archivo de los DDHH. A la fecha se han atendido por medio de la plataforma del archivo virtual de los DDHH 55.880 consultas, y 2761 de forma presencial.</p>
Seguimiento	<p>Ciudadanía en general</p> <p>Entidades Gubernamentales</p> <p>Academia</p> <p>Víctimas del conflicto armado</p>	<p>Participación directa de las personas pertenecientes a organizaciones sociales, comunidades y personas, en los procesos de registro especial de Archivos de DDHH, Procesamiento Técnico de la documentación en el CNMH y en el desarrollo de procesos autónomos. Es a partir de la propia participación, que la misma comunidad participa</p> <p>Seguimiento por medio de la solicitud y recepción de información por medio de PQRS.</p> <p>Consulta y participación en los Informes de la gestión del CNMH o del programa</p> <p>Realización de seminarios</p> <p>Evaluación de la satisfacción en el acceso a la información luego de ejecutado algún proceso de consulta de documentos</p>



INVESTIGACIONES PARA LA CONSTRUCCION DE LA MOMERIA HISTÓRICA



En materia de investigación el CNMH busca: Reconocer y dignificar a las víctimas; comprender magnitudes, dimensiones y contextos en que se han desarrollado los hechos victimizantes del conflicto armado; contribuir a la interpelación de la sociedad; aportar al esclarecimiento de los hechos victimizantes; y generar relatos en los que se evidencien las distintas facetas humanas tanto a víctimas como perpetradores.

Esto lo hace a través de diversas líneas de investigación sobre (1) memorias regionales; (2) memorias por modalidad de violencia y actor armado; (3) memorias de los factores dinamizadores del conflicto armado; (4) memorias de sectores victimizados, y (5) documentos de aportes metodológicos y conceptuales de los procesos de investigación en perspectiva de memoria histórica

El CNMH desarrolla estos ejercicios de investigación siguiendo diversos principios: el de pluralidad de memorias que propende por la inclusión de una multiplicidad de voces en los ejercicios de investigación. El principio de inclusión de diversos sujetos, actores, poblaciones, instituciones y organizaciones motiva la implementación de las perspectivas analíticas de los enfoques diferenciales que posibilitan una comprensión sensible del conflicto armado. El principio de acción sin daño permite resaltar las dinámicas de resistencia y resiliencia, y las memorias con perspectiva de futuro.

Finalmente, es fundamental resaltar el principio de participación que convoca a diferentes actores, sectores, poblaciones, organizaciones e instituciones en actividades de gestión, concertación, diálogo e intervención en el marco de investigaciones en perspectiva de memoria histórica, de una parte, y en actividades relativas a socialización y validación de resultados, de otra.

Hasta el momento se ha preparado, desarrollado y publicado alrededor de 50 documentos e informes de investigación, los cuales han sido entregados a organizaciones sociales, bibliotecas, académicos, estudiantes y a la sociedad en general. Todas estas publicaciones son de acceso público y están disponibles en la página web del CNMH a través de link <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes>



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional Víctimas, organizaciones de víctimas, organizaciones sociales y comunidades con propuestas de investigación	La Agenda de Investigación se nutre en un primer momento mediante el registro de las necesidades y demandas de investigación de los grupos vulnerables, organización de víctimas y defensores de derechos humanos que han sido objeto de victimización, persecución, y estigmatización. Este registro se hace por la intermediación de diferentes direcciones, áreas y grupos del CNMH; contempla las necesidades y demandas de investigación de la ciudadanía en general (PQRSD) y de diferentes sectores, organizaciones, instituciones educativas y corporaciones que remiten al CNMH propuestas o proyectos de investigación
Ejecución / Implementación	Población con enfoque étnicos organización de las víctimas Entidades gubernamentales Cooperación	En el desarrollo de las investigaciones, las víctimas contribuyen con sus testimonios de conformidad con la Ley de Víctimas. Pueden hacerlo en las modalidades de coinvestigación; investigación con socios locales y regionales; formación de investigadores locales, y la participación en actividades programadas en el marco de los diseños metodológicos elaborados por los equipos de investigación del CNMH. Esto quiere decir que los tipos de participación enunciados dependen del origen de cada propuesta y de su posterior formulación como proyecto de investigación, de su alcance territorial y poblacional, de sus marcos metodológicos y conceptuales, y de la articulación con otras dependencias del CNMH.
Seguimiento	Ciudadanía en General Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes Organizaciones Gubernamentales	La apropiación social de productos, contenidos y marcos metodológicos de los procesos de investigación en perspectiva de memoria histórica es la forma de entregar los procesos de investigación a la sociedad. Esto se hace a través de formatos y lenguajes accesibles a diferentes sectores sociales. Información estadística y de opinión frente al conflicto armado



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Medios de Comunicación Víctimas	Solicitud de información sobre las publicaciones de las investigaciones realizadas Información sobre acciones o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica. Seguimiento a la Gestión.

EL ENFOQUE DIFERENCIAL EN LOS PROGRAMAS DEL CNMH

El CNMH a través de sus enfoques diferenciales (Niños, niñas y adolescentes, género, étnico, discapacidad, personas mayores) busca apoyar la construcción de la memoria con las visiones de los diferentes grupos etarios y las diferentes comunidades que habitan en el territorio nacional, así como con aquellas personas que cuentan con condiciones especiales.



Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/enfoque-diferencial>

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional	Creación del marco normativo de protección integral vigente y en cumplimiento del principio de enfoque diferencial de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras
Ejecución / Implementación	Población con enfoque diferencial víctima del conflicto armado	La participación de la población con enfoque diferencial se ve en los procesos y acciones de memoria histórica así como la inclusión de las experiencias de los mismos en contextos de conflicto armado para que estas voces hagan parte de la memoria histórica de Colombia, como aporte al derecho a la verdad, a la

	<p>Organizaciones de víctimas</p> <p>organizaciones sociales</p> <p>Entidades gubernamentales</p> <p>Cooperación</p>	<p>reparación simbólica y a las garantías de no repetición.</p> <p>Se han generado alianzas con organizaciones sociales y entidades del estado que tienen misiones afines para abarcar de una mejor manera a la población con enfoque diferencial víctima del conflicto armando alrededor de acciones e iniciativas de memoria histórica.</p> <p>Intercambio de experiencias y conocimientos técnicos, así como canalizar recursos para fortalecer las tareas misionales del CNMH</p>
Seguimiento	<p>Ciudadanía en General</p> <p>Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes</p> <p>Víctimas del conflicto armado</p> <p>Organizaciones No Gubernamentales</p> <p>Medios de Comunicación</p> <p>Víctimas</p>	<p>Seguimiento a la gestión del CNMH</p> <p>Solicitud de información general</p>

ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN DE VÍCTIMAS



Para una construcción diversa e incluyente de la memoria, la Estrategia de Participación de Víctimas (EPV) acompaña a las víctimas y sus organizaciones de todo el país en la realización de diferentes acciones de memoria, entre ellas conmemoraciones, encuentros intergeneracionales de memoria, entre otros.



Estas acciones son comprendidas como ejercicios participativos y colectivos en los que prima el derecho a no olvidar y la exigencia de garantías de verdad, justicia, reparación y no repetición de los hechos victimizantes que ocurrieron en sus territorios.

El CNMH busca promover permanentemente su participación efectiva, la de su comunidad y/o organización en sus procesos, planes y programas, de manera que puedan retroalimentar, aportar y coadyuvar en la construcción, ejecución y seguimiento de los mismos.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/estrategia-de-participacion-de-victimas>

Voces del Exilio – AGENDA EXILIO El proyecto de investigación “*Memorias del exilio colombiano: huellas del conflicto armado más allá de las fronteras*”, tiene como propósito recopilar las memorias de aquellas colombianas y colombianos que desde el exilio han vivido los efectos del conflicto armado y son sujetos de reparación integral.



El proyecto es fruto de un proceso participativo e incluyente que promovió un dialogo propositivo entre el CNMH, las organizaciones de víctimas en el exterior y el Foro Internacional de Víctimas – FIV (mecanismo creado por los colombianos en el exterior para aportar reflexiones y propuestas de paz), para apoyar los procesos de participación de los colombianos en el exterior.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/vocesdelexilio/index.php/proyecto-exilio-y-memoria>

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Organizaciones de víctimas Organizaciones defensoras de víctimas Víctimas del conflicto armado	Por solicitud de las víctimas u organizaciones de víctimas o defensoras, el CNMH recoge las necesidades de participación y prioriza su ejercicio para su implementación durante la vigencia.



Instituciones estudiantes	Educativas,	
Organizaciones Gubernamentales	No	
Medios de Comunicación		

ESTRATEGIA DE REPARACIONES



Las acciones del Estado colombiano en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado se originan en dos tipos de obligaciones: unas son de carácter judicial y otras son de carácter administrativo.

La Estrategia Reparaciones del CNMH tiene la responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de respuesta, por parte de la entidad, ante los requerimientos judiciales y administrativos relacionados con la reparación integral de las víctimas del conflicto armado. En la práctica, lo que hace el grupo es responder a las sentencias de cualquier jurisdicción que ordene acciones de memoria al Centro Nacional de Memoria Histórica y concertar con sujetos de reparación colectiva y la Unidad para las Víctimas sobre la intervención de la entidad en el marco de los procesos.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	i. Judicial Juzgados , Tribunales y Cortes jurisdicciones ordinaria, constitucional, contencioso administrativa y especializada	Proferir fallos donde se determine la responsabilidad de los actores (grupo armados al margen de la Ley o el Estado) dentro del conflicto, y ordenar medidas de reparación que para el caso del CNMH estarán vinculadas a temas de reparación y satisfacción.
	ii. Planes de Reparación Colectiva Entidades del Gobierno Nacional (UARIV)	UARIV remiten el compilado de los planes integrales de reparación que previamente han sido concertados con los grupos poblacionales reconocidos como colectivos.



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
		Y el CNMH le corresponde la implementación de las medidas previamente concertadas y de competencia del CNMH a favor de estas comunidades
Ejecución / Implementación	<p>i. Judicial: Organizaciones de víctimas</p> <p>Organizaciones sociales Víctimas del conflicto armado Los anteriores deben estar reconocidos en los fallos judiciales. Entidades Gubernamentales</p> <p>ii. Planes de Reparación Colectiva</p> <p>Organizaciones de víctimas Organizaciones sociales Víctimas del conflicto armado</p>	<p>Se busca a la víctima o familia reconocida para cumplir con el principio de voluntariedad y llevar a cabo el cumplimiento de la orden o Exhorto.</p> <p>Se llega a la comunidad, y se busca la implementación de la medida con la comunidad, o junta de acción comunidad, etc.</p>
Seguimiento	<p>i. Judicial</p> <p>Entidades de Control / Procuraduría, Contraloría, Defensorías y Juzgados</p> <p>ii. Planes de Reparación Colectiva</p> <p>Ciudadanía en General Organizaciones Gubernamentales (UARIV) Víctimas</p>	<p>Seguimiento a la gestión del CNMH Solicitudes de información a la ejecución y cumplimiento de las órdenes o fallos.</p> <p>Derechos de petición, solicitudes sobre información de la gestión.</p>



MUSEO DE MEMORIA HISTÓRICA

Desde 2012, el Museo de memoria histórica de Colombia abrió sus puertas para que diferentes sectores de la sociedad participaran de su creación. Hubo diálogos sobre dónde debía estar ubicado, cómo debía ser el edificio, qué historias debía contar, qué actores debían estar representados o a quién debía hablarle.



Los aprendizajes y las decisiones tomadas aparecen recogidos en las dos primeras publicaciones del Museo. *Arquitectura, Memoria y Reconciliación* cuenta los detalles detrás del concurso para el edificio, que se construirá en Bogotá, y *Museo Nacional de la Memoria: un lugar para el encuentro* presenta los lineamientos conceptuales que explican los objetivos, las funciones y los mensajes del Museo.

Además, el Museo ha dado un espacio central a las voces de las víctimas y ha promovido sus expresiones artísticas y culturales. Con ellos se diseñaron y construyeron tres publicaciones: *Del ñame espino al calabazo*, *Narrativas de vida y memoria* y *Tocó cantar*.

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Entidades del Gobierno Nacional	Las entidades el Estado competentes dentro de la política de víctimas y prosperidad social, participan en la elaboración de política pública – documentos CONPES.
	Ciudadanía en general	La ciudadanía participó en el diseño para el Museo de Memoria Histórica el cual está en proceso de construcción. Desde 2012, el Museo de memoria histórica de Colombia abrió el diálogo para que diferentes sectores de la sociedad participaran de su creación. Hubo diálogos sobre cómo debía ser el edificio, qué historias debía contar, qué actores debían estar representados o a quién debía hablarle.
	Víctimas	El Museo garantiza la participación efectiva tanto de las víctimas organizadas y no organizadas dentro y fuera del país (refugiados y exiliados)



		<p>como de los diversos grupos sociales en el proceso de formulación, creación y gestión del mismo. De acuerdo con su mandato legal³, los “grupos vulnerables, étnicos, género, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas que han sido objeto de persecución en el marco del conflicto armado interno” deben participar “en la construcción y gestión del Museo de la Memoria” (Decreto 4803/2011) como parte integral de las medidas de reparación simbólica. Este mandato corresponde a las expectativas de las propias víctimas, tal como han sido manifestadas a lo largo del proceso de formulación del MNM (CNMH, Dirección de Museo de Memoria Histórica, 2015b; CINEP-PPP, 2015c). La participación de las víctimas organizadas y no organizadas así como de los diversos grupos sociales en el museo se realiza mediante su inclusión en la dirección, formulación y gestión del mismo.</p> <p>El Museo utiliza el Protocolo de Participación de las Víctimas del CNMH como guía para la formulación de criterios, programas y acciones encaminadas a garantizar el derecho a la participación que asiste a las víctimas del conflicto armado. De igual manera, se apoya en la amplia trayectoria del CNMH en el desarrollo de procesos participativos para la formulación de su política de participación y de los procesos de consulta, coproducción e intercambio con comunidades y artistas.</p>
<p>Ejecución / Implementación</p>	<p>Ciudadanía en General</p> <p>Víctimas del conflicto armado</p> <p>Entidades del Gobierno Nacional</p>	<p>Las exposiciones diseñadas por el Museo son dirigidas a la ciudadanía en general en diferentes municipios del país, quienes participan de ellas asistiendo e informándose sobre el CNHM y el Museo.</p> <p>El Museo ha dado un espacio central a las voces de las víctimas y ha promovido sus expresiones artísticas y culturales. Con ellos se diseñaron y construyeron tres publicaciones: Del ñame espino al calabazo, Narrativas de vida y memoria y Tocó cantar</p> <p>La Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco (ANI-VB), es la entidad del Estado designada y competente del proceso de construcción física del Museo.</p>

³ Ley 1448/2011, Decreto 4803/2011, Art. 13.

Seguimiento	Ciudadanía en General	Información general del programa y realizan veeduría Seguimiento a la Gestión.
	Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes	
	Organizaciones No Gubernamentales	
	Medios de Comunicación	
	Víctimas	

PEDAGOGÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA



El CNMH promueve procesos y reflexiones de carácter democráticos sobre las memorias, los hechos y las dinámicas sociales, políticas y culturales acontecidos en el marco del conflicto armado. Propicia espacios de encuentro entre distintas generaciones y sectores sociales con el fin de discutir formas de resolver los desafíos del presente a la luz de lo vivido durante los años de confrontación armada y pensar juntos futuros posibles.

1. Caja de Herramientas

Desde el 2012 el CNMH empezó a pensar cómo las escuelas del país podrían propiciar procesos de enseñanza de memoria histórica en el aula con el objetivo de responder a la pregunta sobre cómo dar a conocer y debatir el pasado conflictivo del país. El desafío implicaba pensar, por un lado, cómo abordar esta temática en regiones aún inmersas en la guerra y por otro, en territorios no afectados de forma directa por la violencia en la que ésta parecía ser un tema irrelevante.

La Caja de Herramientas “Un viaje por la memoria histórica”: Aprender la paz y desaprender la guerra es una ruta y un conjunto de metodologías pedagógicas que permite debatir la memoria histórica del conflicto armado colombiano en el aula escolar,



desde una perspectiva pluralista, rigurosa, no dogmática, con enfoque diferencial y de acción sin daño.

Así mismo, busca fomentar una convivencia social y democrática basada en el respeto a los derechos humanos y en la resolución de los conflictos por la vía del diálogo, haciendo del aula un espacio en el que las reflexiones sobre el pasado reciente contribuyen a la formación de una ciudadanía crítica, empática y comprometida con la construcción de la paz.

Red de Maestras y Maestros por la Memoria y la Paz: Uno de los resultados de la Caja de Herramientas ha sido la creación en el 2017 de la Red de Maestras y Maestros por la Memoria y la Paz, un espacio en el cual confluyen docentes de secundaria, que, en distintos territorios del país, han diseñado diferentes iniciativas de memoria, la mayor parte de ellas, creadas después de que las y los docentes hicieron parte de la formación impulsada desde el proyecto CH-. Las iniciativas creadas por este grupo de maestras/os tiene buscan hacer de la enseñanza de la historia un espacio no solo de memorización o comprensión de hechos y acontecimientos del pasado, sino además un escenario de debates y diálogos en el que la memoria es a la vez relato y posibilidad de transformación de las situaciones de injusticia que nos aquejan como país.

A la fecha este espacio, cuenta con un año y medio de trabajo en Red, en el que participan 35 docentes de catorce departamentos: Guajira, Bolívar, Norte de Santander, Antioquia, Arauca, Chocó, Bogotá, Meta, Huila, Cauca y Nariño, Meta, Boyacá y Cesar. Cada uno de ellos con experiencias, preguntas, y con estrategias pedagógicas diferentes, pero con un ideal común: lograr que la enseñanza de la memoria histórica en el aula aporte a la construcción de paz del país. Cada uno de estos docentes, a su vez, lidera trabajo articulado en sus territorios con otros docentes, con rectores e incluso con organizaciones sociales y de víctimas, haciendo de este trabajo en Red un esfuerzo que se materializa en el aula de clase, pero que no se limita a la misma.

Hasta el momento se han realizado 3 encuentros de docentes en Bogotá (07/2017); Cartagena (09/2017); Restrepo, Meta (04/2018) y se han concertado acciones que han arrojado un plan de trabajo nacional que delimita el horizonte del accionar articulado de Red.

Así mismo, en octubre del 2018 se realizó encuentro nacional que convocó a 350 docentes de colegios, estudiantes e investigadores de universidades que arrojó como principal resultado planes de trabajo territoriales que serán activados por los nodos de la Red y que articulan a docentes de colegios, estudiantes y docentes de universidades. Así mismo se han dado intercambios cotidianos y debates, a través de diferentes plataformas comunicativas, que, como los mismos maestros/as señalan, han sido fundamentales para fortalecer su trabajo en memoria y paz en las escuelas de Colombia.

2. Grupos Regionales de Memoria Histórica

Los Grupos Regionales de Memoria Histórica (GRMH) se crearon en el año 2013 como una estrategia del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) para desarrollar iniciativas de investigación descentralizadas y contribuir a tejer puentes entre las universidades de Colombia y las comunidades y personas victimizadas en el marco del conflicto armado interno del país.

La primera etapa del proceso, con el apoyo de United States Institute of Peace (USIP), inició con tres (3) grupos: Universidad Pontificia Bolivariana de Bucaramanga, Universidad del Magdalena y Universidad Tecnológica de Bolívar. Parte de los resultados de este esfuerzo fueron plasmados en una separata titulada Memoria histórica desde las universidades. Serie I en la que se recopilaron informes, documentales y crónicas. Paralelamente, se iniciaron otros procesos con la Universidad Popular del Cesar, la Universidad Industrial de Santander, la Universidad Mariana de Pasto y la Universidad de Córdoba.

La segunda etapa, llevada a cabo entre 2015 y 2017, involucró nuevos grupos de once (11) universidades: Universidad de los Llanos, Universidad Surcolombiana, Universidad Cooperativa de Colombia sede Cali, Universidad ICESI y Pontificia Universidad Javeriana de Cali, Universidad Autónoma del Caribe, Universidad del Atlántico, Universidad EAFIT, Universidad Javeriana de Bogotá, Universidad de La Sabana y Universidad de la Amazonía. En total, dieciocho (18) procesos de investigación han participado de esta iniciativa.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/pedagogia-de-la-memoria>

Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
Diagnóstico / Planeación	Caja de Herramientas	1. Caja de Herramientas
	Docentes/instituciones educativas	Envían solicitudes para acceder a materiales pedagógicos y espacios de formación ofrecidos por el Equipo de Pedagogía.
	Entidades gubernamentales	Planeación conjunta para llevar a cabo proyectos de pedagogía de la memoria que en los que participan maestros y maestras.
	Cooperación	



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	<p>2. Grupos Regionales de Memoria Histórica</p> <p>Universidades/ Semilleros de investigación.</p>	<p>Cruce de territorios priorizados para llevar a cabo acciones conjuntas con apoyo de la cooperación.</p> <p>2. Grupos Regionales de Memoria Histórica</p> <p>Solicitan acompañamiento del área de pedagogía en proyectos de investigación que están emprendiendo en torno a violaciones a los derechos humanos en el marco del conflicto armado colombiano.</p>
<p>Ejecución / Implementación</p>	<p>1. Caja de Herramientas</p> <p>Docentes/instituciones educativas</p> <p>Entidades gubernamentales</p> <p>ración</p> <p>2. Grupos Regionales de Memoria Histórica</p> <p>Universidades/ Semilleros de investigación.</p>	<p>1. Caja de Herramientas</p> <p>Participan de espacios de formación en torno a los materiales pedagógicos de Equipo de Pedagogía. Adaptan e implementan las metodologías en sus contextos.</p> <p>Seguimiento al desarrollo de la acción planeada conjuntamente. Acciones conjuntas en territorio.</p> <p>Seguimiento al desarrollo de la acción planeada conjuntamente. Acciones conjuntas en territorio.</p> <p>2. Grupos Regionales de Memoria Histórica</p> <p>Participan de espacios de formación y socialización de experiencias (Seminarios de Grupos Regionales de Memoria Histórica) en los que reciben retroalimentación de pares, socializan productos y tejen de manera conjunta acciones para implementar como RED. Reciben además, acompañamiento a los procesos de investigación y retroalimentación de sus productos de investigación.</p> <p>Participan en proyectos de investigación que lideran las universidades. Algunos de</p>



Ciclo de la Gestión Del programa	Grupo de Interés Que Participa	Rol
	Víctimas (organizadas o no) de diferentes territorios	los líderes participan también de los seminarios de Grupos Regionales de Memoria para compartir sus experiencias en los procesos de investigación.
Seguimiento	Entidades de Control Entidades Gubernamentales nacionales y territoriales Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes	Seguimiento a la gestión del CNMH Solicitud de información , charlas o conversatorios sobre el programa de Participación de Víctimas y el quehacer del CNMH Reciben y validan los productos de las investigaciones (textos académicos y de difusión, documentales, piezas museográficas, etc.) de los Grupos Regionales de Memoria Histórica.

4. CANALES DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CNMH

A continuación se presentan los diferentes canales que en la actualidad el CNMH tiene disponible para la ciudadanía.

4.1 Canales Presenciales

Ventanilla única de radicación y atención al público

Dirección: Calle 34 # 5 – 27 (Bogotá D.C)

Teléfono: (57) (1) 7965060

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.





Otras Sedes de Oficinas Administrativas y de Gestión

Dependencias / Oficinas	Dirección
Dirección General Comunicaciones Dirección Administrativa y Financiera Oficina Jurídica Cooperación Internacional	Calle 35 N° 5 - 81, Barrio la merced.
Dirección de Museo de la Memoria Dirección de Acuerdos de la Verdad	Calle 34 N° 5 - 27, Barrio la merced. Bogotá D.C- Colombia
Dirección de Archivos de los DDHH Control Interno	Calle 34 N° 5 - 37, Barrio la merced. Bogotá D.C – Colombia
Dirección de Construcción de la Memoria Iniciativas de memoria Reparaciones Participación de víctimas Enfoques diferenciales Planeación	Calle 34 N° 5 - 62, Barrio la merced. Bogotá D.C - Colombia
Dirección de Acuerdos de la Verdad	Carrera 7 N° 32 - 29, edificio fénix, piso 9. Bogotá D.C – Colombia

Sedes de la Dirección de Acuerdos de la Verdad

Lugar	Dirección	Ext.
Bogotá	Carrera 7 # 32- 29 piso 9 Edificio Fénix	241
Medellín	Calle 52 # 49-27 piso 7 Edificio Santa Helena	260, 265, 266



Ferias de Servicios

Las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano son una iniciativa liderada por el “Programa Nacional de Servicio al Ciudadano” del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y apoyada por la Alta Consejería Presidencial para el Buen Gobierno y la Eficiencia Administrativa, que articula a las Entidades de la Administración Pública Nacional (APN) con el propósito de acercar la institucionalidad estatal a los territorios, y con el fin de facilitar el acceso a todos los servicios, trámites, programas y campañas que ofrecen las diferentes entidades de la APN.



El CNMH ha participado en estas ferias, teniendo en cuenta la disponibilidad de recursos y la focalización realizada por la estrategia nación territorio, en la cual priman aquellas entidades territoriales que han tenido mayor incidencia del conflicto armado.

Estas ferias son un espacio propicio no solo para la atención al ciudadano sino para la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Por tanto es clave que la entidad pueda participar con mayor frecuencia en estas ferias para visibilizar ante más ciudadanos la labor que realiza el CNMH.

4.2. Canales WEB

La página WEB oficial del CNMH <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co> es un espacio para que la ciudadanía pueda acceder de manera fácil a la información que produce el Centro y realizar sus peticiones quejas, reclamos o sugerencias desde cualquier lugar del mundo.



• Formulario de PQRS:

Los ciudadanos que requieran elevar derechos de petición, tutelas, peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o quieran felicitar las actividades que desarrolla el Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH, lo podrán hacer a través del formulario dispuesto para tal fin. Sus comentarios ayudarán a que el CNMH mejore su trabajo y detecte posibles fallas respecto al actuar misional y administrativo.

<http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/comunicate-pqrd>

PQRS

¿POR CUÁL MEDIO LE GUSTARÍA SER CONTACTADO?*

Por favor seleccione... ▼

NOMBRE COMPLETO*

TIPO IDENTIFICACIÓN

Por favor seleccione... ▼

IDENTIFICACIÓN*

DIRECCIÓN*

TELEFONO FIJO

CELULAR*

CIUDAD*

Colombia ▼

BOGOTÁ ▼

Bogotá D.C. ▼

[Otra](#)

• Denuncias

De otra parte y atendiendo lo estipulado en la Resolución 3564 de 2015, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, anexo 1, numeral 10.9, se relaciona el link de la Contraloría General de la República, máximo organismo de control fiscal del Estado, para que los ciudadanos se dirijan a esa Entidad, en caso que requiera realizar una denuncia: <http://www.contraloria.gov.co/web/guest/atencion-al-ciudadano/denuncias-y-otras-solicitudes-pqrd>

• Trámites y Servicios

INICIO ¿QUIÉNES SOMOS? ÁREAS DE TRABAJO NOTICIAS PUBLICACIONES AR

[Inicio](#)

Trámites y servicios

Publicado 04 May 2014
Modificado por última vez en 12 Mar 2018

[Twitter](#) [Me gusta 2](#) [G+](#)

Trámite

- [Contribución a la verdad y la memoria histórica](#)
Dirección de Acuerdos de la Verdad

Los trámites y servicios del CNMH pueden ser consultados en la página WEB a través del link <http://www.centrodehistoriahistorica.gov.co/tramites-y-servicios>

4.3. Racionalización de Trámites:

Trámite de Contribución a la verdad y la memoria histórica: portar en forma efectiva al esclarecimiento de la conformación de los grupos armados organizados al margen de la ley, el contexto general de la participación de las personas desmovilizadas y los hechos o actuaciones de los cuales tengan conocimiento en razón a su pertenencia a dichos grupos el cual no generará implicaciones de tipo judicial para las personas que entreguen dicho aporte.

Para mayor información, se puede consultar el siguiente enlace:

<http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica>

Este trámite se encuentra inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites - SUIT- y cuenta con tres requisitos que deben ser cumplidos por los ciudadanos interesados en certificarse:

1. Cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite.
2. Asistir a las citaciones programadas para entrevista estructurada y entrevista a profundidad.
3. Notificación y entrega.

Para conocer el detalle de cada uno de estos requisitos se puede consultar el siguiente enlace <http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=662>

El resultado de este trámite es la certificación de contribución a la verdad y la memoria histórica.

4.4. Acceso a la información del CNMH: Apertura de Datos

Teniendo en cuenta la estrategia de gobierno en línea, los datos abiertos corresponden a información o datos primarios que se publican y presentan a la ciudadanía, el cual pueden consultar a través del portal <https://www.datos.gov.co/>

En correspondencia con lo anterior, en dicho portal se encuentra publicada la siguiente información del CNMH en el siguiente link:

<https://www.datos.gov.co/browse?q=centro+nacional+de+memoria+hist%C3%B3rica&page=1>.

- Informes de investigación del CNMH

- Memorias para la reconciliación Iniciativas
- Memorias para la reconciliación Casos

Con el acceso a datos abiertos se permite a la ciudadanía “reutilizar información de diversas fuentes, sin restricciones de uso y en formatos de fácil lectura y análisis, de tal manera que se habilitan nuevas formas de tomar decisiones, de resolver problemas públicos”⁴, además estos datos pueden ser difundidos libremente por cualquier persona e incluso el formato en el cual son publicados puede ser leído por máquinas.⁵

El documento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones denominado “Guía de datos abiertos en Colombia” presenta los siguientes principios o características de los datos abiertos.

Principio	Descripción
Primarios	Obtenerse en la fuente de origen, con el más alto nivel de detalle posible, no en forma agregada ni modificada.

⁴ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Guía de datos abiertos en Colombia. Página 4.

⁵ Ibid. Página 6.



Accesibles	Estar disponibles para el rango más amplio de usuarios y para el rango más amplio de propósitos.
Completos	Reflejar la totalidad del tema y contener el mayor detalle posible, garantizando que la información suministrada sea suficiente y consistente y que no contenga datos nulos.
Procesables por máquinas	Encontrarse en formatos que permitan el procesamiento automático.
No propietarios	Estar disponibles en un formato sobre el cual ninguna entidad tenga control exclusivo.
Oportunos actualizados y	Estar disponible tan rápido como sea necesario para garantizar su valor y mantener una frecuencia de actualización que garantice la utilidad del dato.
Licenciados de forma abierta	Los conjuntos de datos publicados deben contar con términos de uso y licenciamiento abierto.
No discriminados	Estar disponibles para cualquier persona, sin requerir registro o autenticación.

*Información tomada del documento "Guía de datos abiertos en Colombia" página, 7.

Teniendo en cuenta las características de los datos abiertos, el CNMH debe realizar un esfuerzo que permita ajustar esta información a los principios de los datos abiertos, de tal forma que la información que el CNMH publique en el portal datos.gov.co, logre el cumplimiento de los objetivos esperados por la estrategia gobierno en línea y a su vez con las expectativas de la ciudadanía.

En consecuencia, al disponer de datos abiertos que cumplan con los principios definidos por gobierno en línea el CNMH contribuirá a la transparencia y control social de los asuntos públicos, al empoderamiento, al mejoramiento o creación de productos, servicios y modelos de negocio innovadores, al mejoramiento en la eficiencia y eficacia de los servicios ofrecidos por el Estado, a la medición predictiva del impacto de políticas, a los nuevos conocimientos a partir de fuentes de datos combinadas y generación de patrones en grandes volúmenes de datos y a la Toma de decisiones.⁶

⁶ Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones. Guía de datos abiertos en Colombia.



5. ACCIONES A REALIZAR PARA AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA 2019 DENTRO DE LA GESTIÓN PÚBLICA 2018 Y 2019.

De acuerdo al resultado del **Autodiagnóstico de Gestión Política** denominado **Participación Ciudadana** del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG realizado en el mes de agosto de 2018, se pudo establecer que la entidad se encuentra en un nivel adecuado de la implementación de la política de participación ciudadana con una calificación del 88,6 sobre 100.



AUTODIAGNÓSTICO DE GESTIÓN POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
ENTIDAD	CALIFICACIÓN TOTAL
CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA	88,6

No obstante, para alcanzar un nivel óptimo de la política de participación ciudadana, el CNMH realizará las siguientes acciones de acuerdo con los ciclos de la gestión: Diagnóstico, Planeación, e Implementación.

ACTIVIDADES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A REALIZAR EN LAS VIGENCIAS 2018 - 2019

Ciclo de la Gestión	Actividad	Fecha límite
Diagnóstico	Elaborar y aplicar una encuesta para diagnosticar si los canales de comunicación empleados por el CNMH para promover la participación ciudadana son idóneos de acuerdo con la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés	30 de abril de 2019
	Realizar una jornada de socialización al interior del CNMH, en la cual se socialice los resultados del diagnóstico de la política de participación ciudadana	31 de Diciembre de 2018
Planeación	Incluir en la estrategia de comunicaciones del CNMH, las acciones dirigidas a la participación ciudadana en el componente de rendición de cuentas.	31 de diciembre de 2018
Implementación	Realizar la divulgación del Plan de participación ciudadana a través de los canales de comunicación establecidos por el CNMH y gestionar una encuesta pública para generar opinión de la ciudadanía	31 de diciembre de 2018
	Divulgar el Plan de participación ciudadana ajustado a través de los canales de comunicación establecidos por el CNMH.	30 de junio de 2019

6. LA RENDICIÓN DE CUENTAS DENTRO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Teniendo en cuenta la importancia de la Rendición de Cuentas para el Centro de Memoria Histórica - CNMH, la Entidad cuenta con el documento **“Estrategia de Rendición de Cuentas 2018-2022 Centro Nacional de Memoria Histórica”** del mes de mayo 2018 y una actualización de Julio de 2019.

Así mismo, la Rendición de Cuentas - RC hace parte de la política de Participación Ciudadana entendiendo que ésta genera una comunicación directa dentro de la relación Ciudadano – Estado de acuerdo con los elementos constitutivos de la RC:

La Rendición de Cuentas está compuesta por tres elementos sobre los cuales la entidad debe desarrollar sus acciones, las cuales se describen en la siguiente gráfica:

ELEMENTOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: Función Pública (2018)

Las siguientes son las acciones establecidas en la *Estrategia de Rendición de Cuentas 2018-2022*



6.1 Acciones de Información

Acción	Meta 2018 - 2022	Medio de verificación
Publicación en la página web del CNMH del documento de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación, con lenguaje claro y conciso, en formato disponible para circulación virtual	1 Informe por cada vigencia	Links en la página web
Publicación en la página web del CNMH de una nota sobre la jornada de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 nota por cada vigencia	Links en la página web
Socialización en Redes Sociales de mensajes claves acerca de la gestión y el cumplimiento de las metas del CNMH, previo a la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 mensaje clave en redes por cada vigencia	Pantallazos de las campañas en Redes Sociales
Participación del CNMH en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 vez por cada vigencia	Grabación y fotos de la audiencia pública
Rendición de cuentas temática (1.facebook live y 2. publicación en página web)	1 por cada vigencia	Link de Facebook Live Nota en la web
Revista Conmemora: Auto-pauta con resultados destacados de la gestión del CNMH en la última vigencia	1 autopauta por cada vigencia	Ejemplar físico o virtual con la página
Publicación en carteleras institucionales de afiches con datos y cifras claves de los resultados de la gestión del CNMH	2 por cada vigencia	Fotos de las carteleras
Producción de piezas comunicativas (infografía, podcast, videos, etc..) con resultados y aspectos relevantes sobre la gestión del CNMH	1 pieza por cada vigencia	Links en la página web, canal de youtube o soundcloud



6.2 Acciones de Diálogo

Acción	Meta 2018 - 2022	Medio de verificación
Recolección y sistematización de los comentarios y preguntas frecuentes expresadas a través de las redes sociales y del sitio web, formularios correo-e	4 veces en cada vigencia	Informe de sistematización
Facebook live : programa dedicado a la rendición de cuentas	1 programa por cada vigencia	Link
Foro virtual respuestas personalizadas a inquietudes recibidas en el marco de la rendición de cuentas de facebook live	1 foro por cada vigencia	link Facebook live
Audiencia pública participativa de rendición de cuentas del Sector Inclusión Social y Reconciliación	1 participación por cada vigencia	Nota en la web
		Registro fotográfico
		Grabación de la audiencia
Participación del CNMH en las Ferias de servicio al ciudadano programadas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP)	2 por cada vigencia	Nota en la web Registro fotográfico

6.3 Acciones de Responsabilidad

Acción	Meta 2018 - 2022	Medio de verificación
Hora del café: 1 jornada dedicada el tema de rendición de cuentas, dirigida hacia servidores públicos del CNMH para reforzar la cultura de la rendición de cuentas	1 por cada vigencia	Registro fotográfico



Encuesta de percepción interna, ciudadana, grupos de interés, con el fin de conocer la percepción de los ciudadanos respecto a los resultados presentados en las acciones de rendición de cuentas	1 por cada vigencia	Cuestionario autodiligenciado (google docs u otro formato), que se moverá por redes sociales y página web del CNMH
Entrega de documentos producidos por el CNMH en el marco de la rendición de cuentas del Facebook live	1 por cada vigencia	Link Facebook live
Elaborar un informe de evaluación de la Rendición de Cuentas	1 por cada vigencia	Publicado en página WEB

7. PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2019

De acuerdo con el compromiso de dar a conocer las actividades que desarrollará el Centro Nacional de Memoria Histórica durante la vigencia 2019, nos permitimos presentar nuestra agenda de actividades para promover la participación ciudadana.

El CNMH cuenta con canales de participación en su página web www.centrodememoriahistorica.gov.co, reconociendo que la ciudadanía es un aliado estratégico para el desarrollo institucional desde la perspectiva de la atención a las necesidades y facilitar su participación en las decisiones de los programas y políticas de la entidad.

El marco de referencia está contemplado en los lineamientos de la Estrategia de Gobierno Digital, la que reconoce la importancia e influencia de las tecnologías de la información para facilitar la relación entre el Estado y los ciudadanos, y en especial, para el ejercicio de sus derechos a participar en la construcción de lo público en un ámbito colaborativo.

El Centro Nacional de Memoria Histórica –CNMH- en cumplimiento de las normas que establecen la participación ciudadana para las entidades del sector público, ha establecido canales de difusión y comunicación con personas naturales y jurídicas, divulgando documentos públicos que evidencian el que hacer de la Entidad y permitiendo que tanto entidades públicas como privadas y personas naturales accedan a estos canales para participar en las diferentes actividades generadas por el CNMH.

7.1 Canales de Difusión de la información

- Página web: www.centrodememoriahistorica.gov.co



- Link de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias –PQRSD- (formulario) <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/comunicate-pqrd>
- Redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, Soundcloud, Issue).
- Correos electrónicos (Comunicaciones, funcionarios, contratación y de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias- PQRs): pqrs@centrodememoriahistorica.gov.co
- Informes (publicaciones sobre la totalidad de investigaciones que ha realizado y realiza la entidad): <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/informes>
- Revistas, folletos, carteleras, pendones.
- Audiencias públicas.
- Actividades de campo como talleres, reuniones, etc. (generadas de cara a las funciones de cada Dirección misional).
- Actividades culturales, museísticas y pedagógicas a nivel nacional (incluyen exposiciones, presentaciones artísticas, teatrales y musicales, entre otros).
- Participación en ferias y evento de interés del CNMH.
- Ferias de Servicio al Ciudadano lideradas por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

7.2 Información Publicada por el CNMH

- Información sobre eventos
- Información sobre los resultados de los procesos misionales
- Noticias sobre la entidad y el sector
- Contrataciones efectuadas en el CNMH en SECOP
- Divulgación de las iniciativas de memoria histórica provenientes de diferentes entes territoriales y de organizaciones de víctimas.
- Divulgación de los planes de acción, inversión, compras, anticorrupción, proyectos de inversión, relación de peticiones, quejas y reclamos, cuadro de clasificación documental, política ambiental, entre otros.

A continuación se presenta la agenda para la vigencia 2019:

DÍA	NOMBRE DEL EVENTO	CIUDAD
9 abril	Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas del Conflicto	Bogotá
14 mayo	Lanzamiento de la 2° Temporada de Jueves de Podcast	Bogotá
5 junio	Lanzamiento Libro Recuerdos de Selva	Bogotá



14 junio	Rendición de Cuentas del sector	Buenaventura
26 junio	Encuentro por la Verdad Mi cuerpo dice la verdad reconocimiento	Cartagena
28 junio	Conmemoración por la dignidad de las Víctimas de Violencia Sexual	Turbaco - Bolívar
TODO el mes de junio	Recorridos con niños, niñas y adolescentes con las maletas El Tesoro Escondido, en articulación con la Dirección de Museo Nacional de Memoria Histórica	Bogotá
2 julio	Lanzamiento de "Memoria histórica con víctimas de violencia sexual. Aproximación conceptual y metodológica"	Bogotá
7 julio	20 años: Conmemoración con los familiares de las víctimas de Gutiérrez Cundinamarca	Gutiérrez Cundinamarca
17 julio	Activación de la estrategia "Bibliotecas con Memoria"	Montería
30 julio	Lanzamiento de la publicación "Memorias que construyen. Memorias de empresarios" producto del proyecto "Diálogo de memorias plurales para la construcción de paz 2016-2018"	Bogotá
31 julio	Activación de la estrategia "Bibliotecas con Memoria"	Arauca
31-2 julio – agosto	Feria del Libro de Barrancabermeja	Barrancabermeja
9 agosto	Día de los Pueblos Indígenas	Bogotá
11 agosto	Premios Josué Giraldo Cardona	Nacional
15 agosto	Activación de la estrategia "Bibliotecas con Memoria"	Florencia
29 agosto	Activación de la estrategia "Bibliotecas con Memoria"	Quibdó
23-29 agosto	Festival Internacional de Cine de DDHH	Bogotá
23 – 1 agosto septiembre	Itinerancia Voces para Transformar a Colombia Villavicencio	Villavicencio
30 agosto	Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas	Por definir
1-6 agosto	Feria del Libro de Cúcuta	Cúcuta
6 – 15 septiembre	Fiesta del Libro de Medellín	Medellín
19 septiembre	Lanzamiento Informe Nacional de Pueblos Indígenas	Bogotá, D.C.
19-29 septiembre	Itinerancia Voces para Transformar a Colombia Cúcuta	Cúcuta
20 septiembre	Activación de la estrategia "Bibliotecas con Memoria"	Antioquia
25 septiembre	Día de la Mujer Indígena	Por definir



26 – 27 septiembre – octubre	Itinerancia Voces para Transformar a Colombia Cali	Cali
15 octubre	Lanzamiento el Tigre	Putumayo
1-4 octubre	Acompañamiento al V Encuentro de Iniciativas de Memoria de los sectores sociales LGBT	Bogotá, D.C.
3 octubre	Activación de la estrategia "Bibliotecas con Memoria"	Riohacha
7 - 19 octubre	XII Semana por la Memoria.	Por definir
7 -11 octubre	Taller ICOM MMHC	Por definir
9 -11 octubre	Congreso Internacional de Archivos de Derechos Humanos	Bogotá, D.C.
17 octubre	Evento Nacional Bibliomemoria 2019 Bogotá (Instituciones que atienden discapacidad Visual)	Bogotá, D.C.
18 octubre	Acto de inhumación Bojayá	Bojayá
25-29 octubre	Festival de Cine Montes de María	Cartagena
1 noviembre	Conmemoración Toma de Mitú	Mitú
1-10 noviembre	Medellín International Film Festival (MIFF)	Medellín
3 noviembre	Activación de la estrategia "Bibliotecas con Memoria"	Pereira
20 noviembre	Día Universal de la Niñez	Por definir
10 diciembre	Día Internacional de los DH Lanzamiento Revista Conmemora	Bogotá

Nota: Los lugares y fechas de los eventos pueden modificarse, los cambios serán publicados en nuestras redes sociales y página web.

8. EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

La Estrategia de Participación Ciudadana- EPC contará con un documento de evaluación al inicio de cada vigencia, desde el cual se reporte la ejecución de las acciones reportadas en la EPC del año inmediatamente anterior.

Adicionalmente, se tiene contemplado realizar la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas a través del formulario del FURAG, teniendo en cuenta que las acciones planteadas en la estrategia están incluidas en dicho formulario.

El grupo de planeación con el apoyo del grupo de comunicaciones, realizará el seguimiento a la ejecución y la divulgación de la información planteada en este documento.